

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERALES ECUATORIANOS KAFRAMINING S.A.
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2017**

A los 09 días del mes de junio del año 2017, siendo las 12:00h, en la oficina principal de la compañía MINERALES ECUATORIANOS KAFRAMINING S.A., ubicada en la Av. República del Salvador N36-110, entre Suecia y Naciones Unidas, Edificio Metro Plaza, Mezzanine, Oficina 213, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General de accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS	USD 400,00	400	50 %
JOSE MATEO EGUIGUREN ORSKA	USD 400,00	400	50 %
TOTAL:	USD 800,00	800	100 %

Preside la Junta el señor César Manuel Mancheno Vargas, quien es el Presidente de la compañía y, actúa como secretario el señor Jose Mateo Eguiguren Orska, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los ACCIONISTAS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General donde se pronuncia respecto a las variaciones de los estados financieros rectificatorios del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario donde se pronuncia respecto a las variaciones de los estados financieros rectificatorios del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
4. Aprobación del destino de los resultados del año 2015.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DONDE SE PRONUNCIA RESPECTO A LAS VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DONDE SE PRONUNCIA RESPECTO A LAS VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

El comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros rectificatorios del año 2015 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que revisadas las cifras es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

La contadora de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 13:00 horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ordinaria y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura integral del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 13h30.



Sr. César Manuel Mancheno Vargas
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Eguiguren Orska Jose Mateo
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA